

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTI

El 28 de Junio es el día internacional del Orgullo LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales). Una fecha que simboliza el valor, el esfuerzo y el sufrimiento de muchas personas que a lo largo de la historia y en la actualidad han luchado y siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos y libertades.

Sin duda hablamos de un día importante para la comunidad LGTBI, ya que muchas personas disfrutan hoy de logros sociales en materia de igualdad fruto de las luchas del pasado. Gracias al activismo LGTBI, estamos comenzando a vivir en sociedades cada vez más saludables en las que los rígidos moldes culturales poco a poco se van quebrando.

La memoria colectiva es aquello que evita que las sociedades repitan errores ya superados. Por ello, ni las instituciones ni la sociedad debemos olvidar errores del pasado, como una importante parte de nuestra historia más machista y manchada de LGTBI-fobia. Y por el mismo motivo, las instituciones deben reconocer los errores que se cometen todavía, ni permitir que la situación actual y la crisis sirvan como excusa para un retroceso de los derechos y libertades que dábamos por adquiridos. Al mismo tiempo continúan quedando muchos caminos por recorrer, como un reconocimiento pleno de los derechos de personas transexuales y transgénero; plena igualdad en el acceso nacional e internacional a la adopción; el desarrollo de una educación sexual con un mayor respeto a la diversidad de género; reconocimiento de la cuestión LGTBI y la persecución de esta en su país de origen a la hora de conceder asilo político a personas LGTBI; vigilancia laboral que garantice la *no* vuelta a los armarios por miedo de muchas trabajadoras y trabajadores; garantías de acceso en igualdad para acceder a los programas de reproducción asistida para lesbianas, bisexuales y solteras; etc.

Es importante destacar, por tanto, que a lo conseguido como avance social de una sociedad más tolerante, democrática y respetuosa con los derechos de las personas LGTBI deben seguir sumándose derechos por conseguir, así como un verdadero cambio mental en una sociedad que transforme las concepciones estereotipadas y peyorativizadas de la realidad LGTBI. Y todo ello es imposible de alcanzar sin un papel y un compromiso decisivo por parte de las instituciones públicas y por recordar el 28J no sólo como una conmemoración-celebración sino también como una fecha de reivindicación, recordando precisamente la lucha de compañeros y compañeras LGTBI en Stonewall, el inicio de una lucha que consiguió que hoy vivamos en una sociedad más justa y libre. Por todo ello, el Ayuntamiento de Valencia manifiesta su saludo y apoyo al Colectivo Lambda y demás organizaciones y personas asistentes a esta celebración en la Ciudad de Valencia el próximo 28 de junio.

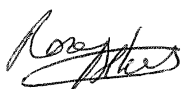
Entendemos que aunque se hayan dado pasos hacia una igualdad social real, queda mucho camino por recorrer, quedan espacios que conquistar y luchas que reivindicar desde los movimientos sociales, tanto dentro como fuera del Estado Español.

Nuestra obligación como representantes del pueblo es no dar la espalda a todo ello, porque las luchas justas son imparables y, si no es con nuestro apoyo, será pese a nosotras y nosotros. Por todo ello, el Ayuntamiento de Valencia quiere:

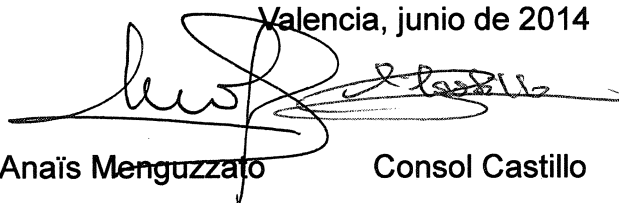
1. Realizar una denuncia explícita contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.
2. Seguir promoviendo campañas de sensibilización y otras medidas dirigidas a erradicar esta lacra social, en colaboración con las diferentes entidades LGTBI del municipio.
3. Mostrar su apoyo a que la identidad sexual no sea considerada una patología, en aquellos ámbitos en los que siga teniendo esta consideración.
4. Elevar la petición a los gobiernos central y autonómico de que presionen a los países que aún hoy condenan las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, para que respeten la resolución de las Naciones Unidas y las despenalicen, principalmente, a aquellos países donde aún persiste la pena de muerte, utilizando para ello las relaciones bilaterales y multilaterales existentes a través de las políticas públicas de carácter económico y político, fundamentalmente, en las de cooperación internacional al desarrollo.
5. Exigir una mayor sensibilidad institucional frente a situaciones dramáticas que nos llegan desde otros contextos geopolíticos en los que, aún a día de hoy, queda un largo camino por recorrer en materia de derechos humanos.
6. Demandar un mayor compromiso en la prevención y el tratamiento del VIH; sobre todo, en el caso de las personas migrantes.
7. Defender una educación de calidad que atienda a la diversidad, creando un espacio educativo sano donde reinen los valores democráticos.
8. Mantener el compromiso institucional firme de cara a la inserción sociolaboral de las personas transexuales, que sufren situaciones de discriminación laboral y altas tasas de desempleo, por medio del diseño e implementación de planes de inserción laboral de personas transexuales.
9. Esta declaración será enviada a los colectivos LGTBI de la ciudad, a la Generalitat Valenciana, a los grupos parlamentarios de las Corts Valencianes y al Gobierno de España.



Ana Albert



Rosa Albert



Anaïs Menguzzato

Valencia, junio de 2014



Consol Castillo